

NORMAS DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO

La universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para superar una asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias. Se agotará convocatoria cuando conste como **"SUSPENSO"**.

Para poder proseguir sus estudios, **los estudiantes de primer curso**, matriculados en cualquier titulación de la Universidad de Granada **deberán superar al menos 6 créditos** matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios y **18 créditos** al término del segundo año (**12 créditos** si su matrícula es a TIEMPO PARCIAL).

Las normas completas puedes consultarlas en <http://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-de-permanencia-para-estudiantado-de-las-enseñanzas-oficiales>

¡ PARTICIPA !

Como estudiante puedes participar en todos los órganos de representación de la Universidad de Granada (Claustro Universitario, Consejo de Gobierno, etc.) y en los de la Facultad de Traducción e Interpretación (Junta de Centro, Consejos de Departamento, Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de Títulos, etc.).

Además, a través de la Delegación General de Estudiantes y la Delegación de Estudiantes de cada centro se coordina la representación de los estudiantes. Puedes informarte sobre su funcionamiento y vías de participación en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad <http://dge.ugr.es/> y para la Delegación de Estudiantes de la Facultad en su página de Facebook DETI - Delegación de Estudiantes de la FTI, en Twitter @detiUGR o escribiendo a la dirección de correo electrónico detiugr@gmail.com

ENCUESTAS

Para mejorar nuestras actuaciones y procedimientos puedes expresar tu opinión participando en las encuestas que pone a tu disposición la Universidad de Granada.

<https://calidad.ugr.es/>

Recuerda: crea un correo electrónico con la universidad y sube una foto a tu expediente. TIENE MUCHAS VENTAJAS... Y si tienes alguna duda o deseas información.

TU SECRETARÍA ESTÁ PARA AYUDARTE

Secretaría

* Para mayor información visita la web de la facultad en la dirección electrónica: <http://fti.ugr.es> o déjanos tu pregunta en el correo electrónico: secretariafti@ugr.es, indicando nombre, apellidos, DNI y titulación.

* La mayor parte de los trámites (solicitud de certificaciones académicas, reconocimiento de créditos, expedición de Título y SET...) debes realizarlos a través de la Sede Electrónica <https://sede.ugr.es/>

* Horario de atención al público:

De lunes a viernes (9 a 14 horas). Los horarios especiales de vacaciones se anunciarán en la web y en las pantallas del centro.

Facultad de Traducción e Interpretación UGR.
C/ Buensuceso, 11



Facultad de Traducción e Interpretación



Guía para el estudiante de nuevo acceso

TITULACIONES:

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y TURISMO

Información – Secretaría 958242877

Movilidad Internacional 958245128
958242364

Conserjería P. Columnas 958243469
Conserjería Buensuceso 958240516
Conserjería La Jarosa 958245162



UNIVERSIDAD DE GRANADA

2024

Curso

2025

LA SECRETARÍA Y TÚ

La secretaría de la facultad tiene diversos canales de información y comunicación con sus estudiantes.

1. A través del personal de secretaría, de forma presencial o por teléfono (958242877).
2. Las pantallas de televisión colocadas en los pasillos principales del centro.
3. Envío de correos electrónicos: (cuenta universidad y cuenta personal).
4. Consultando la web: <http://fti.ugr.es>
5. **Facebook, X (Twitter), Instagram y YouTube de la Facultad de Traducción e Interpretación.**

Cita previa (CIGES)

Para realizar trámites administrativos en secretaría debes tener cita previa. Se puede solicitar directamente en el Tótem instalado a la entrada, a través de la web <https://ciges.ugr.es> y también en App de CIGES (disponible para Android e iOS).

ACCESO IDENTIFICADO

Accede a la web de la universidad (<https://oficinavirtual.ugr.es>) con tu DNI sin la letra y el PIN que te facilitaron en el proceso de matrícula. Algunas de las utilidades de este servicio son:

1. "Correo electrónico": créate una cuenta de correo de alumno oficial de la UGR para acceder a multitud de servicios.
2. "PRADO": Acceso identificado a la Plataforma de Apoyo Docente oficial de la UGR. Es necesario tener una cuenta de correo oficial de la UGR para poder acceder a la plataforma. (más información en <https://prado.ugr.es/>)
3. "Consulta de expediente": puedes consultar tu expediente académico (matrícula, calificaciones, carga lectiva superada, etc.).
4. "Gestión mi foto UGR": puedes subir, consultar y cambiar la fotografía de tu expediente. Es imprescindible para obtener la Tarjeta Universitaria (TUI).
5. "Mis pagos UGR": puedes obtener tus pagos para imprimirlos o pagarlos directamente (online).

CORREO ELECTRÓNICO y WIFI

La Universidad de Granada pone a tu disposición una cuenta de correo electrónico. Será el canal para comunicarte con el resto de la comunidad universitaria.

Además, vinculado a la cuenta de correo de la Ugr, puedes disponer de una cuenta de Google (go.ugr.es) en el que dispones de una serie de servicios. Su activación se realiza en la Oficina Virtual, en el menú cuentas institucionales.

El Campus Virtual Inalámbrico de la Ugr te permite disponer de Internet (Wi-Fi) en cualquiera de sus instalaciones, conectándote con tus dispositivos electrónicos. Además, si te conectas a la Red **Eduroam**, podrás utilizarla, además de en la Ugr, en otras Universidades españolas y europeas, sin volver a configurar tu equipo (disponible para Android e IOS). En la Web de CSIRC, puedes encontrar un tutorial para configurar tu portátil o móvil (<https://csirc.ugr.es/informacion/documentos/tutoriales/wifi-eduroam>)

TARJETA UNIVERSITARIA INTELIGENTE (TUI) Y CREDIBÚS UNIVERSITARIO

La Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) es el documento que te acredita como miembro de la comunidad universitaria. Con la TUI puedes acceder a multitud de servicios que te ofrece la Universidad: comedores universitarios, préstamo bibliotecario, aulas de estudio, credibús universitario, etc.

Puedes tener la TUI tanto en formato plástico como en formato digital. Para conseguir la TUI digital debes descargarte en tu móvil la **UGRAApp** (App oficial de la Universidad de Granada). Para entrar en la UGRAApp debes utilizar tus credenciales del Acceso Identificado de la UGR.

Para obtener la TUI de plástico debes dirigirte a uno de los Puntos de Emisión instantánea habilitados en los diferentes Campus Universitarios. Puedes consultar la ubicación de estos puntos y sus horarios de atención a través de la UGRAApp o en la web: http://udigital.ugr.es/emision_tui/

El credibús universitario sólo se puede activar en la TUI de plástico. A los estudiantes que cumplan los requisitos para acceder a él (ser menor de 26 años cuya localidad de residencia familiar no sea Granada capital) se les activará en los mismos Puntos de Emisión Instantánea en el momento de entregarles la TUI. A los que no cumplan los requisitos se les podrá activar opcionalmente el credibús ordinario (no bonificado) en su TUI.

APP OFICIAL DE UGR

La **UGRAApp** es la aplicación oficial para dispositivos móviles de la Universidad de Granada. Está disponible en versiones para Android e Ios. Una vez que la descargas y te identificas con tu nombre de usuario y contraseña de la Ugr, puedes acceder a una amplia variedad de servicios y de información (académica, noticias, becas, menú de los comedores...). También incluye la TUI virtual, que la puedes utilizar para el acceso a los servicios universitarios (comedores, salsas de estudio,....)

FIRMA ELECTRÓNICA

En secretaría puedes acreditar tu identidad para obtener el certificado digital y así poder realizar trámites de forma mas accesible (especialmente en la Sede Electrónica) o firmar documentos electrónicamente.

Puedes obtener más información en la siguiente página web <http://www.cert.fnmt.es/>

SEDE ELECTRÓNICA UGR

Mediante la utilización de la sede electrónica, puedes realizar trámites y presentar documentación en el registro telemático de la Universidad de Granada. También puedes realizar otras gestiones (solicitar certificados académicos, trámites de movilidad internacional...) las 24 horas del día, los 365 días del año (<https://sede.ugr.es/sede/>).

MATRÍCULA

Las normas de matrícula vienen establecidas en el Título I del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada. Allí puedes encontrar la normas y plazos que regulan el proceso de matrícula, alteración, anulación y pagos, compensaciones y bonificaciones de tasas y precios públicos. Puedes consultarla en la web de Secretaría General:

<http://www.ugr.es/sites/default/files/2021-09/NCG1712.pdf>

PLATAFORMA DE RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA "PRADO"

PRADO (<http://prado.ugr.es>) es la plataforma digital institucional de la UGR que permite el seguimiento de las asignaturas y la comunicación con tus profesores y con otros estudiantes. Para usarla, debes tener una dirección de correo electrónico oficial de la UGR.

Dentro de la plataforma está disponible el "*Curso básico de PRADO para estudiantes*" (puedes auto-matricularte entrando en la opción "*Comunidad*"), donde puedes aprender a usar PRADO de forma autónoma, supervisado por los técnicos del CEPRUD.

PERIODOS DE DOCENCIA Y DE EXÁMENES FINALES Y PARCIALES

Cada curso académico el rectorado de la Universidad de Granada publica el calendario académico de enseñanzas de grado, donde podrás encontrar toda la información sobre estos periodos, además de otros plazos de interés.

Puedes ver el calendario académico del Curso actual en <https://secretariageneral.ugr.es/pages/calendario>

INFORMACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA UN ESTUDIANTE DE GRADO EN UGR

Te interesa conocer las siguientes normas de la Ugr:

-Normativa de evaluación y calificación <https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>

-Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada) <http://www.ugr.es/sites/default/files/2021-09/NCG1712.pdf>